



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 254-2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 JUN 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 262-2012-GR PUNO/ORA-OASA, sobre aprobación de EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN; Y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 7º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad llevará un Expediente de Contratación que contendrá todas las actuaciones del proceso de contratación, desde el requerimiento del área usuaria hasta la culminación del contrato, debiendo incluir las ofertas no ganadoras. De conformidad con el artículo 10º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Expediente de Contratación debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse y la fórmula de reajuste de ser el caso;

Que, el órgano encargado de las contrataciones es responsable de remitir el Expediente de Contratación al funcionario competente para su aprobación, de acuerdo a sus normas de organización interna; asimismo, tiene a su cargo la custodia y responsabilidad del Expediente de Contratación, salvo en el periodo en el que dicha custodia esté a cargo del Comité Especial;

Que, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares mediante el documento del visto solicita la aprobación del expediente de contratación para la "CONTRATACION DE GASOHOL 84 PLUS", incluido en la Versión 25 del PAC 2011; siendo necesario su aprobación;

En el marco de lo establecido por la Segunda Disposición Final de la Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN correspondiente al proceso de selección "CONTRATACION DE GASOHOL 84 PLUS" Proyecto 2.131661, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA DESVIO VILQUECHICO – COJATA – SINA – YANAHUAYA, 2.055915 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO – SAYTCOCHA – SANDIA – SAN JUAN DEL ORO, incluido en el PAC 2011 Versión 25; conforme al siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA	: BIENES: "CONTRATACION DE GASOHOL 84 PLUS"
TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA (DERIVADO ADS-79-2011/GRP-CE-SIP)
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: PROCEDIMIENTO CLASICO/SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
SISTEMA DE CONTRATACION	: A PRECIOS UNITARIOS
VALOR REFERENCIAL	: S/ 49,560.00 NUEVOS SOLES

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglose del Expediente de Contratación aprobado, para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares conjuntamente con la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Elmer Amador Monteblanco Matos
ELMER-AMADOR MONTEBLANCO MATOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

Pres